

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

| | |
|--------------------------------------|--|
| Denominación del Título | MASTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR |
| Universidad solicitante | Universidad de Salamanca |
| Centro/s | • Facultad de Biología (SALAMANCA) |
| Universidad/es participante/s | Universidad de Salamanca |
| Rama de Conocimiento | Ciencias |

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad y estimando que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha elaborado una propuesta de informe que implica una valoración **favorable**.



Fdo: Pedro Chacón Fuertes
 Presidente de la Comisión de
 Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL